



**CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
ACUERDO NÚMERO CNA-CD-006-2018**

Guatemala, 22 de marzo de 2018

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES**

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Decreto Número 77-2007 del Congreso de la República, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones es una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para contraer obligaciones.

**CONSIDERANDO**

Que la Unidad de Administración Financiera del Consejo Nacional de Adopciones, luego de realizar la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2017, determinó que existe un saldo de caja de Quinientos diecisiete mil novecientos noventa y dos quetzales con 34/100 (Q. 517,992.34), tomando en cuenta que dentro del presupuesto vigente del CNA, existen renglones presupuestarios que deben ser creados, fortalecidos y principalmente, la necesidad de acercar los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones, por lo que es oportuno realizar una ampliación al presupuesto del ejercicio fiscal 2018 con el referido saldo de caja.

**POR TANTO:**

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 17 y 19 del Decreto Número 77-2007, del Congreso de la República, Ley de Adopciones, artículo 11, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 182-2010 Reglamento de la Ley de Adopciones y el artículo 11 de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones, para el ejercicio fiscal del año 2018, aprobadas según Resolución Número CNA-CD-001-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la modificación presupuestaria número dos del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, consistente en: **AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**SEGUNDO: Presupuesto de Ingresos.** Se amplía el presupuesto de ingresos del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q. 517,990.00), como se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS  
(Cifras Expresadas en Quetzales)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q	517,990.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>517,990.00</b>

**TERCERO: Presupuesto de Egresos.** Se amplía el presupuesto de egresos del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q. 517,990.00), como se detalla a continuación:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
(Cifras Expresadas en Quetzales)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AMPLIADO	PORCENTAJE
32	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Q 499,990.00	97%
32	GASTOS DE INVERSIÓN	Q 18,000.00	3%
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 517,990.00</b>	<b>100%</b>



Avenida la Reforma 6-64, zona 9  
Edificio Plaza Corporativa Reforma.  
Torre I, Niveles II y IV. Oficina 401  
PBX (502) 2415-1600 Fax. (502) 2415-1601

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
32	PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"	Q 82,954.00
32	PROGRAMA 11 "RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA"	Q 72,499.00
32	PROGRAMA 12. "ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD"	Q 311,039.00
32	PROGRAMA 13 "AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES"	Q 51,498.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 517,990.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	MONTO
000	"SERVICIOS PERSONALES"	Q 273,241.00
100	"SERVICIOS NO PERSONALES"	Q 225,454.00
300	"PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES"	Q 18,000.00
400	"TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	Q 1,295.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 517,990.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Cifras Expresadas en Quetzales)

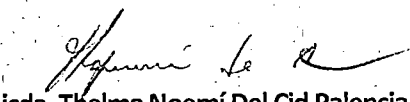
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	Q 517,990.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q 517,990.00</b>

**CUARTO: Notificación.** Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección General, Subdirección General, Unidad de Administración Financiera, Unidad de Planificación, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Registro, Coordinación del Equipo Multidisciplinario, Unidad de Atención al Niño, Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado, Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica y a la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales del Consejo Nacional de Adopciones -CNA-, para los efectos correspondientes.


**QUINTO: Vigencia.** El presente Acuerdo surte efectos a partir de la presente fecha, debiéndose publicar en el Diario de Centro América.

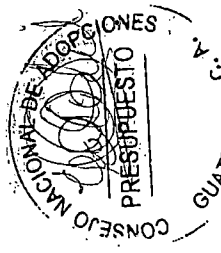
COMUNÍQUESE

  
Dra. Zarina Vanessa Guzmán Castañón  
Presidente del Consejo Directivo

  
Licda. Thelma Noemí Del Cid Palencia  
Vocal I del Consejo Directivo



  
Licda. Sonia Licet Pérez Gómez de Calderón  
Vocal II del Consejo Directivo



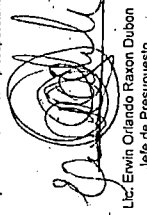
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2018  
EJERCICIO FISCAL 2018  
(Cifras expresadas en Quetzales)

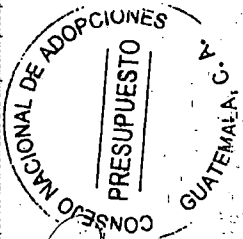
CÓDIGO FONDECOR	CÓDIGO SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL RENGÓN PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PAGAMIENTOS POR CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	PAGAMIENTOS MODIFICADO	JUSTIFICACION
		<b>PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"</b>							
		<b>ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN GENERAL"</b>							
32	112	Agua	0.00		0.00	0.00	6,750.00	6,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de agua potable en el que se pueda incurrir en las oficinas a arrendar.
32	121	Divulgación e información	608,000.00		3,060.00	604,940.00	6,120.00	614,120.00	Se acredita este rengón presupuestario, para el pago de la publicación del Acuerdo de Ampliación al presupuesto del CNA para el presente ejercicio fiscal.
32	142	Fletes	0.00		0.00	0.00	3,750.00	3,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de mudanza en el que se pueda incurrir derivado del traslado de oficinas sede del CNA.
32	171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	64,396.00		5,110.42	59,285.58	9,999.00	74,395.00	Se acredita este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos, en los que se pueda incurrir, por cambios en instalaciones eléctricas, telefónicas, redes informáticas y otras que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	35,000.00		0.00	35,000.00	6,250.00	41,250.00	Se acredita este rengón presupuestario para complementar los gastos, en los que se pueda incurrir, por cambios en instalaciones eléctricas, telefónicas, redes informáticas y otras que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	195	Impuestos, Derechos y Tasas	1,500.00		1,021.80	478.20	40.00	1,540.00	Se acredita este rengón presupuestario, para contar con la disponibilidad que permita cubrir el limbo de prensa de la publicación del Acuerdo de Ampliación al presupuesto del CNA para el presente ejercicio fiscal.
32	196	Servicios de Atención y Protocolo	1,000.00		880.00	120.00	4,000.00	5,000.00	Se acredita este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos de actividades relacionadas con la atención a visitantes oficiales relacionados con el que hacer institucional.
32	197	Servicios de Vigilancia	0.00		0.00	0.00	24,750.00	24,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de servicio de vigilancia para las nuevas oficinas que se tiene previsto arrendar.
32	456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	0.00		0.00	0.00	1,295.00	1,295.00	Se crea este rengón presupuestario, para el pago por servicio de fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, según decreto 49-96, derivado de la presente ampliación presupuestaria.
		<b>ACTIVIDAD 004 "COORDINACIÓN DE REGISTRO"</b>							
32	029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	0.00		0.00	0.00	20,000.00	20,000.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de honorarios a dos (2) Digitadores que prestarán sus servicios técnicos en la Unidad de Registro del Consejo Nacional de Adopciones.
		<b>SUMAS</b>	<b>709,896.00</b>		<b>10,072.22</b>	<b>699,823.78</b>	<b>0.00</b>	<b>792,860.00</b>	
		<b>PROGRAMA 11 "RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA"</b>							
		<b>ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"</b>							
32	112	Agua	0.00		0.00	0.00	6,750.00	6,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de agua potable en el que se pueda incurrir en las oficinas a arrendar.
32	142	Fletes	0.00		0.00	0.00	3,750.00	3,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de mudanza en el que se pueda incurrir derivado del traslado de oficinas sede del CNA.
32	171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	2,000.00		2,000.00	0.00	9,999.00	11,999.00	Se acredita este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos, en los que se pueda incurrir, por modificaciones que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	174	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones	0.00		0.00	0.00	6,250.00	6,250.00	Se crea este rengón presupuestario para complementar los gastos, en los que se pueda incurrir, por cambios en instalaciones eléctricas, telefónicas, redes informáticas y otras que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	197	Servicios de Vigilancia	0.00		0.00	0.00	24,750.00	24,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de servicio de vigilancia para las nuevas oficinas que se tiene previsto arrendar.
		<b>ACTIVIDAD 002 "PROCESO DE ADOPCIÓN"</b>							
32	136	Reconocimiento de Gastos	0.00		0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos de traslado en los que incurran los contratistas que prestan sus servicios profesionales o técnicos en el Consejo Nacional de Adopciones.
32	322	Equipo de Oficina	0.00		0.00	0.00	18,000.00	18,000.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos por compra de escritorios modulares para el personal de la Unidad de Atención al Niño del Consejo Nacional de Adopciones.
		<b>SUMAS</b>	<b>2,000.00</b>		<b>2,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>74,499.00</b>	
		<b>PROGRAMA 12 "ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD"</b>							
		<b>ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"</b>							
32	112	Agua	0.00		0.00	0.00	6,750.00	6,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de agua potable en el que se pueda incurrir en las oficinas a arrendar.
		<b>VAN A NIVEL DE ACTIVIDAD</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,750.00</b>	<b>6,750.00</b>	
		<b>VAN A NIVEL DE PROGRAMA</b>	<b>711,896.00</b>		<b>12,072.22</b>	<b>699,823.78</b>	<b>0.00</b>	<b>155,453.00</b>	

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES-CNA-  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2018  
EJERCICIO FISCAL 2018  
(Cifras expresadas en Quetzales)

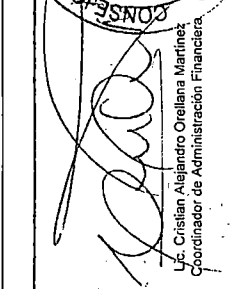
ORIGEN FINANCIAMIENTO	REGIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGÓN PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENCIONES EJECUTADAS	DEBITOS	CREDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
		VIENEN A NIVEL DE ACTIVIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00	6,750.00	
		VIENEN A NIVEL DE PROGRAMA	711,896.00	0.00	711,896.00	12,072.22	699,823.78	155,453.00	867,349.00	Se acredita este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de servicios de telefonía e internet a contratar en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	113	Telefonías	2,100.00	0.00	2,100.00	1,117.25	982.75	6,300.00	8,400.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de mudanza en el que se pueda incurrir derivado del traslado de oficinas sede del CNA.
32	142	Fleets	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	3,750.00	Se acredita este rengón presupuestario para complementar los gastos, en los que se pueda incurrir, por cambios en instalaciones eléctricas, telefónicas, redes informáticas y otras que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	2,000.00	0.00	2,000.00	460.63	1,539.37	9,998.00	11,998.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos, en los que se pueda incurrir, por modificaciones que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	174	Mantenimiento y Reparación de instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	6,250.00	Se crea este rengón presupuestario para complementar los gastos, en los que se pueda incurrir, por cambios en instalaciones eléctricas, telefónicas, redes informáticas y otras que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	197	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,750.00	24,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de servicio de vigilancia para las nuevas oficinas que se tiene previsto arrendar.
		ACTIVIDAD 002 "ASESORIA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD"								
32	022	Personal por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	187,000.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de sueldos de un (a) psicólogo (a), un (a) trabajador (a) social, y, una Secretaria, quienes prestarán sus servicios en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,376.00	6,376.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita complementar el pago de Bonificación Profesional del personal a contratar y que laborará en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	027	Complementos Específicos al Personal Temporal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,375.00	6,375.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de Bonificación Incentivo del personal a contratar y que laborará en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	051	Aporte Patronal al IGSS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,647.00	20,647.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de la Cuota Patronal al IGSS del personal a contratar y que laborará en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	071	Aguinaldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,207.00	16,207.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de Aguinaldo del personal a contratar y que laborará en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	072	Bonificación Anual (Bono 14)	70,250.00	0.00	70,250.00	0.00	70,250.00	18,207.00	86,457.00	Se acredita este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de la Bonificación Anual (Bono 14) del personal a contratar y que laborará en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
32	073	Bono Vacacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	429.00	429.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago del Bono Vacacional del personal a contratar y que laborará en la Oficina Departamental del Consejo Nacional de Adopciones.
		SUMAS	74,350.00	0.00	74,350.00	1,577.88	72,772.12	311,039.00	385,389.00	
		PROGRAMA 13 "AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES"								
		ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"								
32	112	Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00	6,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de agua potable en el que se pueda incurrir en las oficinas a arrendar.
32	142	Fleets	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	3,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de mudanza en el que se pueda incurrir derivado del traslado de oficinas sede del CNA.
32	171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	2,000.00	0.00	2,000.00	977.48	1,022.52	9,998.00	11,998.00	Se acredita este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir los gastos, en los que se pueda incurrir, por modificaciones que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	174	Mantenimiento y Reparación de instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,250.00	6,250.00	Se crea este rengón presupuestario para complementar los gastos, en los que se pueda incurrir, por cambios en instalaciones eléctricas, telefónicas, redes informáticas y otras que sean necesarias realizar al inmueble donde se trasladarán las oficinas del CNA.
32	197	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,750.00	24,750.00	Se crea este rengón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el gasto de servicio de vigilancia para las nuevas oficinas que se tiene previsto arrendar.
		SUMAS	2,000.00	0.00	2,000.00	977.48	1,022.52	51,498.00	53,498.00	
		TOTAL	788,246.00	0.00	788,246.00	14,627.58	773,618.42	517,990.00	1,305,236.00	

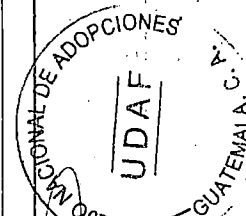
NOTA: los créditos presupuestarios, de la presente modificación presupuestaria, se realizan con base a la ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

  
Liza Erwin Orlando Raxos Dubon  
Jefe de Presupuesto

  
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, 19 de marzo de 2018

  
Cristian Alejandro Orellana Martinez  
Coordinador de Administración Financiera

  
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
UDAF  
GUATEMALA, C. A.

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO 1114 - 0067 - 000 - 00		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)			FECHA DE IMPUTACION 20 3 2018 DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO 01- ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO 2
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION: AMPLI		MODIFICA		EGRESOS		INGRESOS		X
CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - ORIGEN 32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS				CODIGO Y DESCRIPCION FUENTE - DESTINO 32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS			
ENT	RECURSO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO
1114-0067	23110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	517,990.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>			517,990.00

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

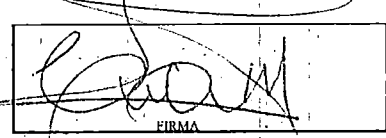
**FIRMA ELECTRONICA:**

**APROBACION:**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



FIRMA



FIRMA

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00		CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)			20	3	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO						3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)	20	3	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				3

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	-----	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140067-01-00-000-001-000-112-0101-32-0000-0000	AGUA	6,750.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	6,120.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	3,750.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	9,999.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,250.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	40.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	4,000.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-197-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24,750.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-456-0101-32-0000-0000	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE	1,295.00	0.00
11140067-01-00-000-004-000-029-0101-32-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	20,000.00	0.00
11140067-11-00-000-001-000-112-0101-32-0000-0000	AGUA	6,750.00	0.00
11140067-11-00-000-001-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	3,750.00	0.00
11140067-11-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	9,999.00	0.00
11140067-11-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,250.00	0.00
11140067-11-00-000-001-000-197-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24,750.00	0.00
11140067-11-00-000-002-000-136-0101-32-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS.	3,000.00	0.00
11140067-11-00-000-002-000-322-0101-32-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	18,000.00	0.00
11140067-12-00-000-001-000-112-0101-32-0000-0000	AGUA	6,750.00	0.00
11140067-12-00-000-001-000-113-0101-32-0000-0000	TELEFONIA	6,300.00	0.00
11140067-12-00-000-001-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	3,750.00	0.00
11140067-12-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	9,998.00	0.00
11140067-12-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,250.00	0.00
11140067-12-00-000-001-000-197-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24,750.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-022-0101-32-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	187,000.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-026-0101-32-0000-0000	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL	6,376.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-027-0101-32-0000-0000	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL	6,375.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-051-0101-32-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	20,647.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-071-0101-32-0000-0000	AGUINALDO	16,207.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-072-0101-32-0000-0000	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	16,207.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00		CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)			20	3	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO						3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

11140067-12-00-000-002-000-073-0101-32-0000-0000	BONO VACACIONAL	429.00	0.00
11140067-13-00-000-001-000-112-0101-32-0000-0000	AGUA	6,750.00	0.00
11140067-13-00-000-001-000-142-0101-32-0000-0000	FLETES	3,750.00	0.00
11140067-13-00-000-001-000-171-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	9,998.00	0.00
11140067-13-00-000-001-000-174-0101-32-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,250.00	0.00
11140067-13-00-000-001-000-197-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	24,750.00	0.00
<b>TOTAL =&gt;</b>		<b>517,990.00</b>	<b>0.00</b>

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)	20	3	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
I	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
3				

CLASE DE MODIFICACION:	AMP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-----	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00		517,990.00	
0000 SIN ORGANISMO	0.00		517,990.00	
0000		0.00		517,990.00
<b>TOTAL</b>		0.00		517,990.00

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	498,695.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	498,695.00
INVERSION FISICA		0.00	18,000.00
	INVERSION FISICA	0.00	18,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	1,295.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	1,295.00
<b>TOTAL:</b>		0.00	517,990.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO</b>	<b>FECHA DE IMPUTACION</b>		
11140067-000-00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNÁ)	20	3	2,018
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>No DOCUMENTO RESPALDO</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO</b>		
1	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO			
		<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>				
3				

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>	AMP	<b>MODIFICA</b>	<b>EGRESOS</b>	X	<b>INGRESOS</b>	
-------------------------------	-----	-----------------	----------------	---	-----------------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

<u>FINALIDAD</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		0.00	517,990.00
	110400	Familia e Hijos	0.00	517,990.00
		110401 Familia e hijos	0.00	517,990.00
<b>TOTAL:</b>			0.00	517,990.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

<u>PROGRAMA</u>	<u>DEBITOS</u>	<u>CREDITOS</u>
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	0.00	82,954.00
11 - RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA	0.00	72,499.00
12 - ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO	0.00	311,039.00
13 - AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN,	0.00	51,498.00
<b>TOTAL:</b>	0.00	517,990.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAFARTIDA**

<u>REFERENCIA CPR</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>MONTO SOLICITADO</u>	<u>MONTO APROBADO</u>
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
<b>TOTAL =&gt;</b>			

**DESCRIPCION:** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**REGISTRADO**

<b>FECHA DE APROBACION</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00		CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)			20	3	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO						3
				DIA	MES	AÑO	
CLASE DE MODIFICACION:		AMP		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				


**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

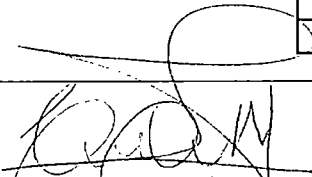
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 2-2018, PARA EL REGISTRO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**REGISTRADO**

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

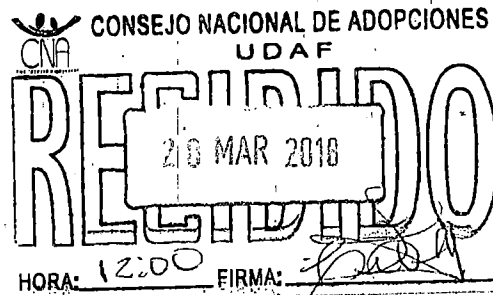
  
FIRMA

  
FIRMA



Guatemala, 20 de marzo de 2018  
Oficio CNA-PLAN-010-2018

Licenciado Cristian Alejandro Orellana Martínez  
Coordinador de Administración Financiera  
Consejo Nacional de Adopciones  
Su despacho



**Estimado Licenciado:**

Por este medio y en atención a su requerimiento contenido en el Oficio CNA-UDAF-UP-028-2018, de fecha 20 de marzo del presente año, en relación con el aumento o disminución de las metas programadas para el ejercicio fiscal 2018, me permito comunicarle lo siguiente:

- a) El incremento de los créditos presupuestarios del programa 11 "Restitución de los Derechos del NNA", no afectará ningún incremento en las metas planteadas en el referido programa, en virtud que únicamente se están fortaleciendo los créditos presupuestarios para el pago de servicios no personales y compra de equipo de oficina, necesarios para el desarrollo de las actividades de las unidades a cargo del programa en referencia.
- b) El incremento de los créditos presupuestarios del programa 12 "Asesoría a Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su Parentalidad", generará un aumento en las metas planteadas en el referido programa, debido a que se están creando los créditos presupuestarios, para la contratación de personal de la oficina departamental de Quetzaltenango (ver anexo adjunto); Así como, para el pago de servicios no personales, los cuales son necesarios para el desarrollo de las actividades de la unidad a cargo del programa en referencia.
- c) El incremento de los créditos presupuestarios del programa 13 "Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales", no generará ningún incremento en las metas planteadas en ese programa, debido a que únicamente se están reorientando los créditos presupuestarios para el pago de servicios no personales, necesarios para el desarrollo de las actividades de la unidad a cargo del programa en referencia.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
Subdirectora General del Consejo Nacional de Adopciones



C.c.: Archivo

Avenida La Reforma 6-64, Zona 9  
Edificio Plaza Corporativa Reforma Torre I Nivel II y IV  
Teléfono (502) 2415-1600 Fax: (502) 2415-1601

Consejo Nacional de Adopciones Proyección de metas 2018 Oficina Departamental Quetzaltenango											
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL META FISICA
Asesorías a Madres y/o Padres biológicos en conflicto con su parentalidad	Documento	0	5	3	3	4	3	3	3	2	26
Asesoría psicológica y social a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, por orden de juez o por referencia interna	Documento	0	2	1	1	1	1	1	1	1	9
Asesoría psicológica y social a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, que se presentan al CNA voluntariamente o por referencia externa	Documento	0	3	2	2	3	2	2	2	1	17
Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	Documento	0	3	2	2	2	2	2	2	2	17
Asesoría psicológica y social de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo	Documento	0	3	2	2	2	2	2	2	2	17
Personas y/o actores sociales informados sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	Persona	0	0	40	40	40	0	40	40	0	200
Eventos informativos sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad	Evento	0	0	1	1	1	0	1	1	0	5

Nota: En abril no se proyectan metas, debido a que se está realizando el levantamiento de información para la oficina departamental de Quetzaltenango, atenderá un periodo de inducción.

*[Firma]*  
 Licda. Flor de María Mejía Rivas  
 Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica  
 Consejo Nacional de Adopciones  
 Guatemala, C.A.

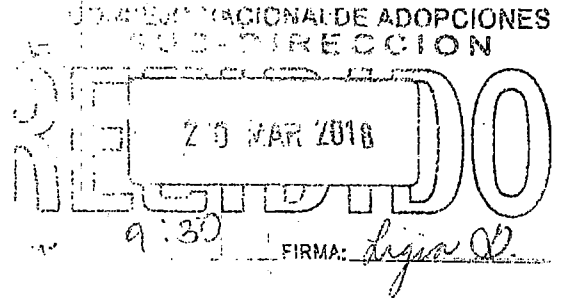


*[Firma]*  
 Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
 Subdirectora General  
 Consejo Nacional de Adopciones



Guatemala, 20 de marzo de 2018  
Oficio CNA-UDAF-UP-028-2018

Licenciada Isolda del Carmen Flores Pardo  
Subdirectora General  
Consejo Nacional de Adopciones  
Su Despacho




Licenciada Flores:

Por este medio y en virtud que actualmente se encuentra vacante el puesto de Coordinador de Planificación, me permito informarle que es necesario realizar la modificación presupuestaria número 02-2018, con el objeto de Ampliar el presupuesto del ejercicio fiscal 2018, para fortalecer los créditos presupuestarios de los renglones que se detallan en el cuadro de planteamiento de la referida modificación, misma que se traslada para su conocimiento, análisis.

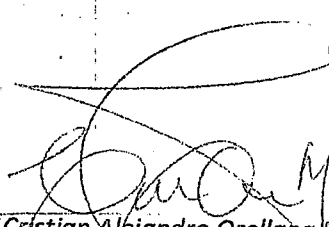
Lo anterior, con el objeto de que se sirva describir el comportamiento (aumento o disminución) de las metas correspondientes al ejercicio fiscal 2018, en virtud de la ampliación mencionada con anterioridad.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedamos a la espera de su respuesta, para continuar con el procedimiento de aprobación y registro de la modificación presupuestaria número 02-2018.

Atentamente,

  
Lic. Erwin Oriando Raxón Dubon  
Jefe de Presupuesto  
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C. A.

Vo. Bo.

  
Lic. Cristian Alejandro Orellana Martínez  
Coordinador de Administración Financiera  
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
UDAF  
GUATEMALA, C. A.

Cc.: Archivo

Avenida la Reforma 6-64, zona 9  
Edificio Plaza Corporativa Reforma.  
Torre I, Niveles II y IV. Oficina 401  
PBX (502) 2415-1600 Fax. (502) 2415-1601